

Secretaría – CSE

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN SECTORIAL DE ENSEÑANZA EN
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 de junio de 2013:**

HORA DE INICIO: 15.40

**ASISTEN A LA SESIÓN: Luis Calegari, Cristina Friss, Virginia Orlando, María del Huerto Nari,
Pablo Kelbauskas .**

1.- Aprobar las resoluciones adoptadas en la sesión ordinaria de fecha 11.06.13.

(5 en 5)

2.- Debate del Grupo Sistema de Información en Enseñanza (SIEn) sobre la definición de Egresado Universitario. Atento a la propuesta realizada por el grupo de trabajo que entiende en el Sistema de Información de la Enseñanza (SIEn) sobre la **DEFINICION DE EGRESADO DE LA UDELAR**, la Comisión Sectorial de Enseñanza adopta la siguiente resolución:

Se considera egresado de determinada carrera a quien haya cumplido con todos los requisitos para la obtención del título o de alguno de los títulos establecidos en el plan de estudios correspondiente.

Según esta definición se consideran egresados a los estudiantes que cumplen los requisitos para la obtención de un título intermedio.

Quedan incluidas en esta definición todas las carreras de los niveles de formación indicados en la *Ordenanza de Estudios de Grado y otros Programas de Formación Terciaria* de la Udelar (Art. 2, incisos a y b), a excepción de los Ciclos Iniciales Optativos y programas equivalentes.

La fecha de egreso corresponderá a la fecha de aprobación de la última actividad académica realizada en el trayecto de formación del cual se egresa.

El proceso de identificación de los egresados comenzará a partir de la solicitud del título que los mismos efectúen, y el posterior control de las actividades por parte de la Bedelía y de la Comisión de Carrera, en casos que corresponda. Cumplidos los procedimientos establecidos, se registrará el egreso de acuerdo a los criterios expuestos en la definición precedente.

Esta definición se adopta a los solos efectos de su utilización en el Sistema de Información de la Enseñanza de la UdelaR.

(5 en 5)

3.- Postergar la consideración de la propuesta de estructura presupuestal - Flor de Ceibo 2013.

(5 en 5)

4.- Coordinación Ejecutiva de Tecnólogos. Aprobar la realización del traspaso de \$ 429.000 (pesos uruguayos cuatrocientos veintinueve mil) a la Facultad de Ingeniería, con el fin de financiar actividades de formación y apoyo a los docentes en el marco de las actividades desarrolladas en los cursos de la Carrera Tecnólogo Mecánico – Paysandú, antecedentes que lucen en el distribuido N° 83/13.

-La financiación se realizará con cargo a créditos presupuestales de la Comisión Sectorial de Enseñanza – Programas Conjuntos con ANEP.

(5 en 5)

5.- Expte. 004020 – 001776 – 13 - Unidad Académica de la CSE.

Atento a la solicitud realizada por el Sr. Pro Rector de Enseñanza, Luis Calegari acerca del otorgamiento de una licencia extraordinaria con goce de sueldo a la Profesora Patricia Perera (Esc. G, G° 2 efectivo) quien cumple funciones en la Unidad Académica de la Comisión Sectorial de Enseñanza. La presente solicitud se fundamenta en que la Profesora Perera, se encuentra realizando una pasantía en la ciudad de Paysandú para culminar sus estudios de grado, correspondiente al Internado Obligatorio de la carrera de Medicina.

Esta Comisión resuelve:

- Tomar conocimiento de la mencionada solicitud.
- Aprobar el otorgamiento de la licencia extraordinaria con goce de sueldo a la Profa. Patricia Perera por el período 12.06.13 – 31.07.13.

(5 en 5)

6.- Expte. 004020-001813-13- Sugerir la designación de Alicia Cabezas como delegada titular en representación de la Universidad de la República para integrar el Comité Nacional de Articulación y Seguimiento de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA).

(5 en 5)

7.- Postergar la consideración del informe que presentó el Profesor Miguel Serna, responsable del proyecto Estudio comparado del proceso de elaboración de tesis de grado en la Facultad de Ciencias Sociales (2011 – 2012).

(5 en 5)

A la hora 19.45 se retira María del Huerto Nari (Á. Salud)

Ingresa Patricia Manzoni (Área Salud)

8.- Postergar la consideración del informe elaborado por la Comisión Asesora que entendió en el Llamado 2013 “Elaboración de Manuales Didácticos”, distribuido N° 89/13.

(5 en 5)

9.- Incorporar al Orden del Día un punto relacionado con las devoluciones de las evaluaciones de los proyectos concursables de la CSE.

(5 en 5)

10.- Expte. 004020-001530-13- Atento a la solicitud de extensión horaria de 10 horas, realizada por la Comisión de Seguimiento y la Coordinación Intermedia de Flor de Ceibo, esta Comisión resuelve:

- Sugerir el otorgamiento de una extensión horaria de 20 a 30 hs. semanales para docente Mariella Cuadro (Esc. G, G° 2, 20 horas), para realizar actividades en el marco del Proyecto de Investigación “Apropiación Social de las TIC y usos de la XO en asentamientos irregulares de Paysandú, Rivera y Salto”, por el período 1.07.13 – 28.02.14.

- La financiación de la mencionada extensión se realizará con fondos correspondientes al Convenio CITS - Universidad de la República.

(5 en 5)

11.- Expte. 004020-001549-13 - Atento a la solicitud de extensión horaria de 10 horas, realizada por la Comisión de Seguimiento y la Coordinación Intermedia de Flor de Ceibo, esta Comisión resuelve:

- Sugerir el otorgamiento de una extensión horaria de 20 a 30 hs. semanales para docente Virginia Gilardi (Esc. G, G° 2, 20 horas), para realizar actividades en el marco del Proyecto de Investigación “Apropiación Social de las TIC y usos de la XO en asentamientos irregulares de Paysandú, Rivera y Salto”, por el período 1.07.13 – 28.02.14.

- La financiación de la mencionada extensión se realizará con fondos correspondientes al Convenio CITS - Universidad de la República.

(5 en 5)

12.- Expte. 004020-001848-13 - Unidad de Capacitación. Solicitud de trabajo en conjunto con la Unidad Académica de la CSE para realizar una propuesta de capacitación a funcionarios sobre la nueva Ordenanza de Estudios de Grado y otros programas de formación terciaria.

- Tomar conocimiento, apoyar la propuesta y considerarla de sumo interés.
- Solicitar apoyo a la Unidad Académica a efectos de llevar adelante la iniciativa.
- Solicitar a la Unidad de Capacitación que elabore una propuesta concreta sugiriendo abarcar a todos los servicios universitarios.

(5 en 5)

13.- Expte. 004020-001974-12 - Atento al acta remitido por la Comisión Asesora que entendió en el Llamado 2013 "Elaboración de Manuales Didácticos" para la Enseñanza de Grado, integrada por, Gonzalo Vicci, Adriana Fernández y Virginia Orlando, esta Comisión resuelve:

- Aprobar lo actuado por la mencionada Comisión y en consecuencia sugerir la financiación de los proyectos que lucen a continuación:

Servicio	Responsable del proyecto	Nombre del proyecto	Monto Solicitado
Psicología	Alejandro Vázquez	Fortalecimiento de la enseñanza en Psicología Cognitiva mediante la elaboración de un Manual de Introducción a la Psicología Cognitiva	199.616
Agronomía	Jorge Monza	Elaboración de material teórico y práctico para el curso de Bioquímica y Biología Celular	120. 175
Ciencias	Hugo Cerecetto/ Pablo Cabral	Manuales didácticos para la enseñanza de Química General	200. 000
LICCOM	Leticia Lorier	Manual didáctico Portugués Comprensión Lectora	199. 992
Química	Carlos Kremer	Elaboración de material de apoyo para el curso teórico de Química Inorgánica	200.000
Odontología	Álvaro Maglia	Métodos de estudio de la biología para estudiantes de Odontología	198.278
Hospital de Clínicas	Ana M. Mercedes Viera / Ana Inés Galain	Manual de Habilidades Comunicacionales Básicas para el estudiante de Medicina	199. 972
Medicina	Katuska Ceroni	Manual de Histología para CBCC 3 y 4	199.334
Ingeniería	Gabriel Eirea	Materiales didácticos transversales para Ingeniería Eléctrica	198.162
Nutrición y Dietética	Flavia Noguera	Manual didáctico de aprendizaje de los cursos de Preparación experimental de alimentos y Principios de la preparación de	200.000

		alimentos	
		Total	1.915.529

(5 en 5)

A la hora 19.10 se levanta la sesión.